DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

PROCESO	**MC-RE-CO-0028-2026**
OBJETO:	AUNAR RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CIRCULACIÓN, COOPERACIÓN MULTILATERAL E INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS ARTÍSTICOS Y DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, EN CONCORDANCIA CON LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES..
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 4.510.090.947

FECHA DE CIERRE	24/04/2026	**HORA**	09:00:00 a.m.

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía N°. 43.996.509, en su condición de Secretaria General, nombrada mediante Decreto N°. 1963 del 15 de noviembre de 2023 y posesionada mediante acta N°. 224 del 20 de noviembre de 2023, facultada para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias, y especialmente las delegadas mediante Resolución número 1851 del 21 de junio de 2019,
designa el comité evaluador así:

1. **Conformación del Comité**

Comité Evaluador Jurídico:
Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios.
David Ricardo Molina Peñuela. Abogado Grupo de Contratos y Convenios.
Diego Andrés Jiménez Alfonso. Abogado Grupo de Contratos y Convenios.

Comité Evaluador Técnico y Económico:

Yuly Patricia Díaz Cabrera, Abogada Asesora Dirección de Artes
Giovanna Chamorro Ramírez, Contratista Dirección de Artes.
Cindy Carolina Aguirre, Contratista, Dirección de Artes
Andrea Moreno Cárdenas, Contratista Dirección de Artes
Daniel Sánchez Sánchez, Profesional Especializado Dirección de Artes

Comité Evaluador Financiero:
Lady Carolina Aldana Melo. Grupo de Gestión Financiera y Contable

2. **Propuestas Presentadas**

Cantidad	PROPONENTE
1	CORPROACION SOCIAL INCLUYAMOS
2	TEATRO R 101
3	FUNDACIÓN ARTERIA

Los análisis deben ser entregados en el Grupo de Contratos y Convenios, a más tardar el 28 de abril de 2026 a las 12:00 P.m., con el fin de dar cumplimiento al cronograma del proceso fijado.

Las ofertas se pueden descargar en el SECOP II.

LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
Secretaria General

aprobó: Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios
Revisó: David Ricardo Molina Peñuela: Abogado Grupo de Contratos y Convenios
Proyectó: Diego Andrés Jiménez Alfonso. Abogado Grupo de Contratos y Convenios